



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 101

11 de diciembre de 2007

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0141 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre adaptación de la Ley de Ordenación de la Actividad Comercial de Canarias a la nueva normativa europea, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 3

7L/PO/C-0142 De la Sra. diputada **D.ª María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el programa cultural Canarias Crea, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 3

7L/PO/C-0143 De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre deficiencias energéticas de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 4

7L/PO/C-0144 Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Centro de Salud Puerto del Rosario II, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 4

7L/PO/C-0145 Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Centro de Urgencias 24 horas de Gran Tarajal, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 4

7L/PO/C-0146 Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Colegio Público Cristóbal García Blairzy de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 5

7L/PO/C-0147 Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre los salarios de los docentes canarios en relación a otras Comunidades Autónomas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 5

7L/PO/C-0148 Del Sr. diputado **D. Gabriel Mato Adrover**, del **GP Popular**, sobre la demanda de consumo energético en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 6

7L/PO/C-0149 Del Sr. diputado **D. Gabriel Mato Adrover**, del **GP Popular**, sobre las carreteras de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 6

7L/PO/C-0150 Del Sr. diputado **D. Gabriel Mato Adrover**, del **GP Popular**, sobre mejora del saneamiento de los núcleos poblacionales de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 6

7L/PO/C-0151 Del Sr. diputado **D. Gabriel Mato Adrover**, del **GP Popular**, sobre mejora del agua de abastecimiento en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 7

7L/PO/C-0152 Del Sr. diputado **D. Gabriel Mato Adrover**, del **GP Popular**, sobre los puertos de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 7

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0141 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre adaptación de la Ley de Ordenación de la Actividad Comercial de Canarias a la nueva normativa europea, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.666, de 22/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.1.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre adaptación de la Ley de Ordenación de la Actividad Comercial de Canarias a la nueva normativa europea, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de diciembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando su consejería para adaptar la Ley de Ordenación de la Actividad Comercial de Canarias a la nueva normativa europea, conocida como Directiva Bolkestein?

Canarias, a 16 de noviembre de 2007.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González

7L/PO/C-0142 De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el programa cultural Canarias Crea, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.675, de 23/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.2.- De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el programa cultural Canarias Crea, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de diciembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución del programa cultural "Canarias Crea" a lo largo de los últimos años y previsiones para 2008?

Canarias, a 21 de noviembre de 2007.- LA DIPUTADA, María Luisa Zamora Rodríguez.

7L/PO/C-0143 De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre deficiencias energéticas de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.676, de 23/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.3.- De la Sra. diputada D.^a Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre deficiencias energéticas de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de diciembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha previsto su consejería para paliar y resolver las graves deficiencias energéticas de Fuerteventura?

Canarias, a 22 de noviembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Díaz Hernández

7L/PO/C-0144 Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Centro de Salud Puerto del Rosario II, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.717, de 28/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.4.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Centro de Salud Puerto del Rosario II, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de diciembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto su consejería la puesta en funcionamiento del Centro de Salud Puerto del Rosario II?

Canarias, a 22 de noviembre de 2007.- EL DIPUTADO, José Miguel Barragán Cabrera.

7L/PO/C-0145 Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Centro de Urgencias 24 horas de Gran Tarajal, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2.718, de 28/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.5.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Centro de Urgencias 24 horas de Gran Tarajal, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de diciembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto su consejería la puesta en funcionamiento del Centro de Urgencias 24 horas de Gran Tarajal?

Canarias, a 22 de noviembre de 2007.- EL DIPUTADO, José Miguel Barragán Cabrera.

7L/PO/C-0146 Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Colegio Público Cristóbal García Blairzy de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.719, de 28/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.6.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Colegio Público Cristóbal García Blairzy de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de diciembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Educación, Cultura, Deportes y Universidades para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previsto desarrollar la Consejería de Educación, Cultura, Deportes y Universidades en el Colegio Público Cristóbal García Blairzy de Gran Tarajal (Fuerteventura)?

Canarias, a 22 de noviembre de 2007.- EL DIPUTADO, José Miguel Barragán Cabrera.

7L/PO/C-0147 Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre los salarios de los docentes canarios en relación a otras Comunidades Autónomas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.720, de 28/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.7.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre los salarios de los docentes canarios en relación a otras Comunidades Autónomas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de diciembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm.

Sra. consejera de Educación, Cultura, Deportes y Universidades para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuáles son los salarios de los docentes canarios en relación a los de otras Comunidades Autónomas?

Canarias, a 22 de noviembre de 2007.- EL DIPUTADO, José Miguel Barragán Cabrera.

7L/PO/C-0148 Del Sr. diputado D. Gabriel Mato Adrover, del GP Popular, sobre la demanda de consumo energético en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.749, de 28/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.8.- Del Sr. diputado D. Gabriel Mato Adrover, del GP Popular, sobre la demanda de consumo energético en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de diciembre de 2007.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Gabriel Mato Adrover, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para atender la demanda de consumo energético en La Palma?

Canarias, a 12 de noviembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Gabriel Mato Adrover.

7L/PO/C-0149 Del Sr. diputado D. Gabriel Mato Adrover, del GP Popular, sobre las carreteras de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 2.750, de 28/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.9.- Del Sr. diputado D. Gabriel Mato Adrover, del GP Popular, sobre las carreteras de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de diciembre de 2007.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Gabriel Mato Adrover, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Gobierno con respecto a las carreteras de La Palma?

Canarias, a 12 de noviembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Gabriel Mato Adrover.

7L/PO/C-0150 Del Sr. diputado D. Gabriel Mato Adrover, del GP Popular, sobre mejora del saneamiento de los núcleos poblacionales de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 2.751, de 28/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.10.- Del Sr. diputado D. Gabriel Mato Adrover, del GP Popular, sobre mejora del saneamiento de los núcleos poblacionales de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de diciembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Gabriel Mato Adrover, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Gobierno con respecto a la mejora del saneamiento de los núcleos poblacionales de La Palma?

Canarias, a 12 de noviembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Gabriel Mato Adrover.

7L/PO/C-0151 Del Sr. diputado D. Gabriel Mato Adrover, del GP Popular, sobre mejora del agua de abastecimiento en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 2.752, de 28/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.11.- Del Sr. diputado D. Gabriel Mato Adrover, del GP Popular, sobre mejora del agua de abastecimiento en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de diciembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Gabriel Mato Adrover, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Gobierno con respecto a la mejora del agua de abastecimiento en La Palma?

Canarias, a 12 de noviembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Gabriel Mato Adrover.

7L/PO/C-0152 Del Sr. diputado D. Gabriel Mato Adrover, del GP Popular, sobre los puertos de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 2.753, de 28/11/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.12.- Del Sr. diputado D. Gabriel Mato Adrover, del GP Popular, sobre los puertos de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de diciembre de 2007.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Gabriel Mato Adrover, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido

en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Gobierno con respecto a los puertos de La Palma dependientes del Gobierno de Canarias?

Canarias, a 12 de noviembre de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Gabriel Mato Adrover.

